

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 33
EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 20 de Julio de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN.

**C. CRISTINA YAJAIRA SANDOVAL RUIZ
Y DANIEL RIVERA SALINAS
PRESENTE**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIX y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio Rústico de riego ubicado en el punto conocido como [REDACTED], perteneciente a la población de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

Fracción 1 (a desmembrar): con una superficie de 1,688.42 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 46.80 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente de norte a sur mide 18.48 mts., quiebra al suroeste con 23.92 mts., linda con Limite de zona federal carretera no. 23, Tepechitlán, - Tlaltenango; Al Sur mide 34.70 mts., linda con José Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 40.25 mts., linda con f2.

Fracción 2 (a desmembrar): con una superficie de 1,605.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 40.00 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 40.25 mts., linda con f1; Al Sur mide 40.00 mts., linda con Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 40.00 mts., linda con f3.

Fracción 3 (a desmembrar): con una superficie de 1,595.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 40.00 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 40.25 mts., linda con f2; Al Sur mide 40.00 mts., linda con Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 39.75 mts., linda con f4.

Fracción 4 (a desmembrar): con una superficie de 1,391.25 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 35.00 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 39.75 mts., linda con f3; Al Sur mide 35.00 mts., linda con José Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 39.75 mts., linda con f6.

Fracción 5 (a desmembrar): con una superficie de 1,252.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 24.58 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 39.75 mts., linda con f6; Al Sur mide 31.17 mts., linda con José Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente de sur a norte mide 30.62 mts., quiebra al noreste con 12.72 mts. linda con limite de la zona federal del Rio Tlaltenango.

Fracción 6 (restante): con una superficie de 437.25 m2. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.



C. DRA.ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Director de Administración Urbana
c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
c.c.p.- Archivo



C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

